



República de Honduras
Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial

Denuncia escrita/ Oficio de otras instituciones

Requisitos

Número de tarjeta de identidad

Número de pasaporte o carnet de residente si es extranjero

Dirección de residencia

Número de teléfono

Datos de los denunciados

Lugar

Fecha

Narración de los hechos

Procedimiento

Se recibe la denuncia luego se le asigna un número correlativo de reporte, seguidamente se traslada al Departamento de Investigación Criminal con copia al Departamento de Archivo. Se le proporciona al denunciante el número de teléfono 22-326155 o 22-395595 para que llame sobre la resolución de su denuncia.

El documento contiene una firma manuscrita en tinta azul que se extiende sobre un sello circular. El sello pertenece a la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial, Sección de Denuncias, Honduras C.A. El sello incluye un escudo central y el texto "DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CARRERA POLICIAL" y "SECCIÓN DE DENUNCIAS" rodeando el escudo.